

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 123

Fecha Estado: 06-10-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030122020004500	Ejecutivo Singular	NICOLAS DE JESUS PULGARIN MIRANDA	NOHRA MIRANDA DE MUÑOZ	Auto pone en conocimiento Oct. 05/2023 resuelve solicitud, no accede.	05/10/2023		
05001310301220210010800	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	AGRICOLA EL RETIRO SA	Auto reconoce personería Oct. 05/2023 a la DRA. KELY MILDREY GALEANO ARENAS, comisiona a Turbo para Inspección Judicial, ordena noticiar al acreedor hipotecario, ordena notificar al Ministerio Público.	05/10/2023		
05001310301220210013800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL SA ESP	Auto corre traslado Oct. 05/2023 del dictamen presentado por el demandante al tenor del art. 228 del CGP.	05/10/2023		
05001310301220210034600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BENJAMIN VILLA LEAL	Auto ordena comisión Oct. 05/2023 Ordena devolver comisión al Juzgado Promiscuo Municipal de Luruaco Atlántico.	05/10/2023		
05001310301220210036100	Divisorios	MONICA MARIA FUIGUEROA ECHEVERRI	RAMIRO ALEJANDRO FIGUEROA ECHEVERRI	Auto pone en conocimiento Oct. 05/2023 por no reunir requisitos de publicación, no se llevará a cabo diligencia de remate.	05/10/2023		
05001310301220220049300	Divisorios	MARIA ELENA JARAMILLO VELASQUEZ	MARTHA LIGIA ACOSTA ANGARITA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Oct. 05/2023 No decreta nulidad, ordena continuar trámite, reanuda términos del art. 317 del CGP.	05/10/2023		
05001310301220230015200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	SANTIAGO LOZANO RESTREPO	Auto resuelve solicitud remanentes Oct. 05/2023 Toma nota del embargo de remanentes del Juzgado 10 Civil Mpal de Medellín.	05/10/2023		
05001310301220230019400	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO ALVAREZ VELASQUEZ	INVERSIONES CLA S.A.S.	Auto inadmite demanda Oct. 05/2023 Accede a la reforma de la demanda, inadmite demanda, exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	05/10/2023		
05001310301220230029900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	KENNAYDA MACHADO MENA	Auto corre traslado Oct. 05/2023 de las excepciones de mérito por el término de diez (10) días, reconoce personería, requiere a la parte demandante, ordena remitir link.	05/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220230031200	Verbal	FERNANDO DUVAN MORENO HENAO	ROMERO Y CIA FLOTA NORDESTE S.C.A.	Auto concede amparo de pobreza Oct. 05/2023 solicitado por la parte demandante, decreta inscripción de la demanda, ordena oficiar.	05/10/2023		
05001310301220230034700	Divisorios	GLORIA PATRICIA MARIN RESTREPO	MARIA AURORA RESTREPO VELASQUEZ	Auto rechaza demanda Oct. 05/2023 Ordena archivo.	05/10/2023		
05001310301220230035800	Ejecutivo Conexo	MARIA ROCIO ORTIZ DE CASTAÑEDA	BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	Auto rechaza demanda Oct. 05/2023 Ordena archivo.	05/10/2023		
05001310301220230037100	Verbal	ROSA GLADIS GIRALDO RICO DE CRUZ	MARIA FABIOLA PASOS ZAPATA	Auto rechaza demanda Oct. 05/2023 por falta de competencia, ordena remitir a Pequeñas Causas el Bosque	05/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06-10-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR MAURICIO GOMEZ CHAAR
SECRETARIO (A)